

INFORME DEL COMISARIO

Presidente y Accionistas de SOLOGASIND S.A.
Ciudad.

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía SOLOGASIND S.A. Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.015** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito informar

- * La compañía, Realizando Ventas y adquiriendo costos y gastos en general en este período
- * Tiene Crédito Tributario por (IVA) \$ 4.772,98 y (RENTA) \$
- * Se mantiene en la presentación de formularios en el S.R.I. y M.R.L.
- * Se ha realizado los Estados Financieros a NIFF
- * Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- * Los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

ATENTAMENTE


CEA. Efraín Pachterzo ALEX
REG. NACIONAL N° 0.9586